



PRIMER RELEVAMIENTO

Espacios de atención, acompañamiento y cuidado de la salud integral de **niñeces y adolescencias LGBTI+**

Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Axel Kicillof

Gobernador de la provincia de Buenos Aires

Nicolás Kreplak

Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires

Alexia Navarro

Subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales en Salud

Sabrina Balaña

Directora Provincial de Equidad de Género en Salud

César Bissutti

Coordinador Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud

Coordinación del documento

Aneli Barrios, Andrea Paz, Cami Amor Calderón, César Bissutti, María Carla Rodríguez y María Valeria Branca.

Equipo del Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud

Ana Abelenda, Carolina Stanco, Diana Flores, Fernanda Barreda, Jaqueline Vispo, Lourdes Arias, Marcos Varela, María Valeria Branca, Mariano Maldonado, Naila Ortiz, Silvia Rojas, Cami Amor Calderón.

Referentes en las Regiones Sanitarias

Región Sanitaria I: **Mariana Rubio**

Región Sanitaria II: **Patricia Hernández**

Región Sanitaria III: **Andrea Terribile y Camila Foresi**

Región Sanitaria IV: **María Elena Harper y Alexa Pettone**

Región Sanitaria V: **Marcela Horisberger, Gabriela Urrejola, Juan C. Beltrán y Joaquín Acosta**

Región Sanitaria VI: **Adriana Pont, Adrián González y Mónica Montiel**

Región Sanitaria VII: **Santiago Díaz**

Región Sanitaria VIII: **Malena García Conde, Juliana Cuin y Julieta Delgado**

Región Sanitaria IX: **Gabriela Tanoni y David Meclazcke**

Región Sanitaria X: **Ángeles Zangara**

Región Sanitaria XI: **María Fernanda Reale**

Región Sanitaria XII: **Ana Repetto y Martina Urruchua**

1. Introducción

El Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires se crea en el año 2016 con el objetivo de garantizar el acceso a la salud integral para las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis y trans¹ e intersex (LGBTI+). El 10 de diciembre de 2019, como parte de un proyecto político sanitario que propicia la equidad, el Programa se jerarquiza y desde entonces forma parte de una de las líneas estratégicas de la Dirección Provincial de Equidad de Género en la Salud (DPEGS).

Los consultorios “inclusivos” o “amigables” vienen siendo una estrategia implementada en nuestro país a los fines de favorecer el acceso de personas del colectivo de la diversidad sexo-genérica a los establecimientos de salud. Con la reglamentación del art. 11 de la Ley Nacional de Identidad de Género², se incorporan al plan médico obligatorio (PMO) los insumos necesarios para garantizar procesos de modificación corporal tanto en ámbito estatal, obras sociales y prepagas. Estos “consultorios amigables” fueron los primeros en garantizar estos procesos.

Historizando sobre el acompañamiento de salud de niñeces y adolescencias (en adelante NyA), desde el modelo hegemónico se tiene un enfoque adultocéntrico, en donde NyA se encuentran en un rol pasivo en torno al cuidado de su salud, tanto para profesionales de la salud como para sus cuidadores. Es tarea de los equipos de salud poder romper con esta lógica y propiciar la participación de NyA en los espacios de salud, dando lugar a sus voces, deseos y construcción de autonomía. Comprendiendo la construcción de la identidad como un proceso dinámico, heterogéneo y transversal a todas las etapas de la vida, es necesario poder acompañar este proceso desde salud sin cercenar las posibilidades a una sola forma de vivir, cisheterosexual y binaria.

Desde el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, venimos construyendo y consolidando una **“Red Provincial con espacios de Cuidado, Atención y Acompañamiento de la Salud Integral de Personas LGBTI+”**. A julio del año 2023, la Red cuenta con 129 establecimientos de salud con equipos integrados por trabajadores de salud de distintas disciplinas que acompañan las necesidades de salud integral de las personas LGBTI+.

Cabe destacar que, si bien en los establecimientos de la Red en línea con la mirada del nivel central, propician prácticas para una atención integral de la salud, sólo se registra información de las personas que acceden a insumos para garantizar los procesos de modificación corporal hormonal y/o supresión puberal. Dado que no todas las personas desean o tienen expectativas de modificar su corporalidad, la información obtenida queda reducida a un grupo de personas del colectivo LGBTI+. Esta mirada parcial implica sesgos en los datos obtenidos. A los fines de construir información para la gestión, tanto en lo que respecta a mejorar los procesos de compra y gestión de los insumos como para pensar, reflexionar y reacomodar los espacios que acompañan niñeces y adolescencias LGBTI+, se construyó un instrumento que permite recabar información sobre los establecimientos de salud que trabajan con este grupo etario.

¹ A lo largo de este informe utilizaremos la categoría “trans” en términos operativos para referirnos a todas aquellas personas “que viven en un género diferente del asignado al nacer” (Cabral y Leimbruger, 2003, p. 72). Sin embargo, recordamos que la autopercepción es el principio rector de la ley 26.743 y el derecho humano de las personas trans y, por lo tanto, en términos individuales debe utilizarse el pronombre y la categoría identitaria con la cual cada persona se identifica.

² https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/generoydiversidad/files/2016/10/Decreto_903_reglam_art_11.pdf

En el presente documento, compartimos los resultados del relevamiento de espacios de la red que acompañan niñeces y adolescencias a lo largo de la provincia de Buenos Aires. Este relevamiento se llevó a cabo durante el periodo enero-abril del año 2023. El mismo tuvo como objetivo recabar información actualizada sobre el funcionamiento de estos espacios, a fin de fortalecer las estrategias de atención y acompañamiento a niñeces y adolescencias en la provincia.

En un primer momento, se envió el formulario online a los equipos de la **Red Provincial con espacios de Cuidado, Atención y Acompañamiento de la Salud Integral de Personas LGBTI+** que se encontraban referenciados como espacios que acompañan niñeces y adolescencias. Dado que también se realizan acompañamientos, primeras consultas y articulaciones desde espacios de salud destinados a personas adultas, se compartió el mismo formulario para que pudieran completar aquellos equipos de salud que actualmente también han acompañado dichas situaciones. En total, respondieron veintinueve (29) establecimientos de salud³: Hospital de Niños Sor María Ludovica de la ciudad de La Plata, Hospital Municipal Bernardo Houssay de Vicente López, Hospital Municipal Leónidas Lucero de Bahía Blanca, Hospital Julio de Vedia de 9 de Julio, Hospital Provincial Penna de Bahía Blanca, CIS San Martín de Lomas de Zamora, HZGA Magdalena V de Martínez de San Fernando, Hospital Municipal de Niños Debilio Blanco Villegas de Tandil, H.Z.G.A. Dr. A. Oñativia, HIGA Oscar Alende, HIGA Félix Abraham Piñeyro de Junín, Unidad Sanitaria Angel Bo de Hurlingham, Hospital Materno Infantil de San Isidro, CAPS Ampliación Devoto, Hospital Eva Perón, CAPS La Unión, CAPS N°3 “Villa Concepción”, Hospital Municipal del Carmen, Hospital Eustoquio Díaz Vélez, Centro Integral de la Mujer y Adolescencia de Ituzaingó, Unidad Sanitaria de Laferrere, Centro N° 1 de General Pueyrredón, Hospital Eduardo Oller de San Francisco Solano, CAPS Roque Carranza de Chascomús, CAPS 3, HIGA San Roque, Hospital Lavignolle, Centro Municipal De Cuidados Familiar y Comunitario Villa Azul de Avellaneda, CAPS Malvinas Argentinas, Unidad Sanitaria N° 9, HIEMI Dr. Tetamanti de General Pueyrredón, HIGA Evita de Lanús.

A continuación, se presentan los principales resultados del relevamiento como así también conclusiones provisorias e interrogantes para seguir reflexionando colectivamente.

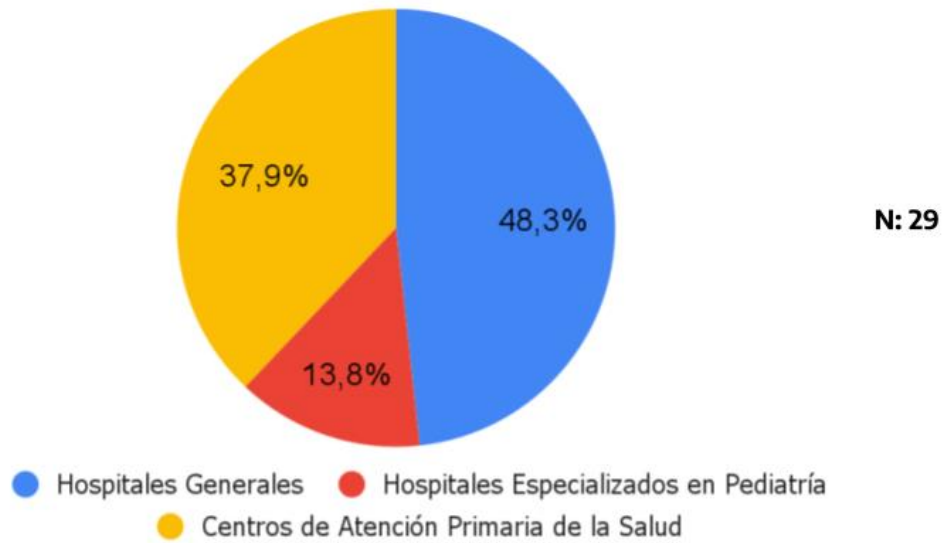
2. Caracterización de los equipos de salud que acompañan a niñeces y adolescencias LGBTI+ en la provincia de Buenos Aires

A fin de garantizar la accesibilidad geográfica en toda la provincia de Buenos Aires, los 29 equipos que acompañan a NyA LGBTI+ se encuentran ubicados en once de las doce regiones sanitarias (Región Sanitaria 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

En este sentido, la pertenencia institucional es heterogénea. Los equipos de salud funcionan en establecimientos de salud que tienen dependencia provincial y/o municipal. La mayoría de ellos se encuentra en hospitales generales (48,3%). El 37,9% se desempeña en centros de atención primaria de la salud, mientras que sólo el 13,8% realiza acompañamientos y abordajes integrales en hospitales especializados en pediatría. (Gráfico 1).

³ De un total de 32 espacios de salud. Para acceder a la *Red provincial de establecimientos de salud con equipos que brindan servicios de cuidado y atención integral para el colectivo LGBTI+*: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/generoydiversidad/centros-de-salud/>

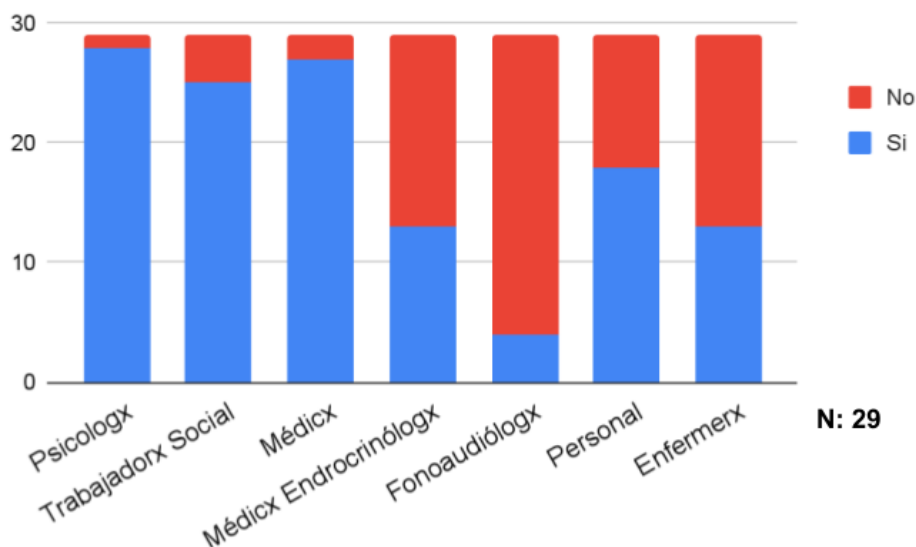
Gráfico 1: Tipo de establecimiento de salud donde funciona el equipo de acompañamiento a niñeces y adolescencias LGBTI+. Junio 2023.



Fuente: PPIPGYDSS. MSAL PBA.

Estos equipos están conformados, en su gran mayoría, por las disciplinas de psicología, trabajo social y medicina (principalmente medicina general), siguiendo en orden de frecuencia por personal administrativo, endocrinología, enfermería y fonoaudiología.

Gráfico N°2: Disciplinas que conforman los equipos que acompañan niñeces y adolescencias LGBTI+. Junio 2023.



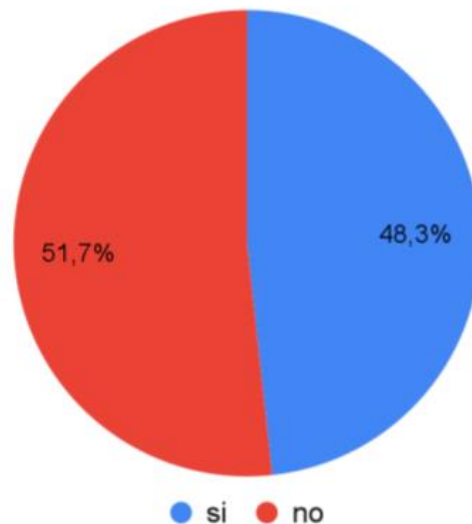
Fuente: PPIPGYDSS. MSAL PBA.

De los 29 establecimientos que garantizan el acompañamiento integral de niñeces y adolescencias, 14 cuentan con endocrinología infantojuvenil por lo que acompañan, además, procesos de supresión puberal con Acetato de Triptorelina. La supresión puberal es aquel proceso por el cual se retrasa la

aparición de cambios madurativos, mediante los cuales se adquieren caracteres sexuales secundarios y se alcanza el máximo crecimiento físico. Estos cambios madurativos se dan de manera gradual en 4 años y de acuerdo al estadio de desarrollo se pueden clasificar según la distribución de vello genital, el desarrollo testicular y el desarrollo mamario en cinco estadios de Tanner. En ocasiones estos caracteres son asociados a los binarios sexogenéricos “varón/mujer” y por ello algunas niñas y adolescencias LGBTI+ eligen evitar la aparición de los mismos. Para lograr la inhibición puberal, se recomienda suprimir el eje hipotalámico-hipofisario-gonadal mediante la administración de análogos de la hormona liberadora de gonadotropinas (GnRH), como triptorelina, en el estadio 2 de Tanner.

Estos insumos son garantizados de forma gratuita por el Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud mediante los equipos que integran la Red.

Gráfico N°3: Establecimientos de salud que acompañan procesos de supresión puberal. Junio 2023.



N: 29

Fuente: PPIPGYDSS. MSAL PBA.

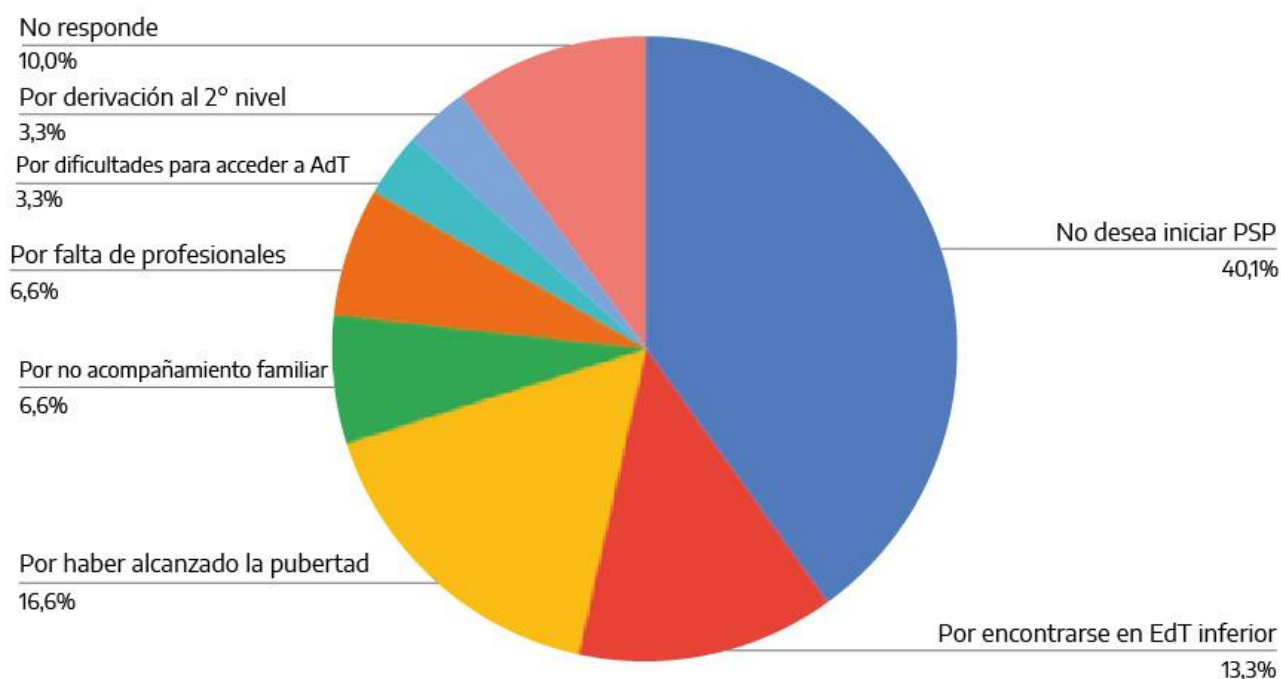
3. Caracterización de las niñas y adolescencias que acuden a los equipos de la red

En el periodo 2022-2023 consultaron 780 NyA, de los cuales 49 se encuentran en proceso de supresión puberal (con Acetato de Triptorelina/Leuprolide). Dado que en la encuesta autoadministrada no se solicitó información individualizada, sino que el relevamiento se realizó a través de los equipos que forman parte de la red, podemos obtener el dato de cuántas personas consultaron a los servicios, pero no sería correcto inferir la identidad sexogenérica de estas niñas y adolescencias.

La principal franja etaria de las personas que consultaron fue de 8 años de edad en adelante. Mientras que quienes se encuentran en proceso de supresión puberal son principalmente NyA a partir de los 12 años.

Dentro de los motivos por los que no se encuentran en proceso de supresión puberal encontramos que el 40% de los establecimientos refirieron que las NyA no deseaban realizarlo y un 30% porque las NyA se encuentran en estadíos de Tanner en los que no se realiza supresión puberal. Entre aquellas personas que sí desean realizar un proceso de supresión puberal, los equipos se encontraron con falta de acompañamiento familiar de las NyA, dificultad en garantizar el insumo o no contar con profesional médico. Sólo una institución respondió que articulaba con el segundo nivel para garantizar el proceso.

Gráfico N°4: Motivos por los que no se realizan PSP. Junio 2023



Fuente: PPIPGYDSS MSAL PBA

A fin de fortalecer la red de acompañamiento en la provincia de Buenos Aires, se puede recurrir al georeferenciamiento la red de establecimiento de salud con equipos de atención de salud integral para la comunidad LGBTI+. ⁴

4. Desafíos para el sistema de salud

Al indagar en los principales desafíos que se presentan a los equipos para acompañar y sostener los abordajes con niñeces y adolescencias LGBTI+, se pueden distinguir dos grandes cuestiones. Por un lado, los trabajadores que integran los equipos refieren los desafíos que se vinculan a la conformación misma de los equipos y las prácticas de salud disponibles en los establecimientos de salud de la Red. Por otro lado, se pueden ubicar aquellos desafíos que hacen referencia a la comunicación con espacios de la comunidad y/o con el acompañamiento a familiares y referentes afectivos de las NyA LGBTI+.

Con respecto al primer eje, uno de los desafíos recurrentes hace alusión a la necesidad de fortalecer los equipos interdisciplinarios, principalmente en el acompañamiento y atención de salud mental.

⁴ <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/generoydiversidad/centros-de-salud/>

Asimismo, refieren la falta de circuitos organizados para la atención o la falta de recursos humanos para esta demanda específica. En este sentido, se hace hincapié en la importancia de conformar equipos interdisciplinarios, y en la incorporación de recurso humano pertenecientes a disciplinas como fonoaudiología, pediatría, endocrinología.

En relación al segundo eje, los desafíos hacen referencia a la identificación, sensibilización y fortalecimiento de las redes de acompañamiento cotidianas de las NyA LGBTI+, tanto en ámbitos familiares como formales e informales, el trabajo conjunto con las escuelas e instituciones deportivas.

Los equipos de salud identifican como facilitadores para el acompañamiento de niñeces y adolescencias LGBTI+, por una parte, el contar con un equipo de trabajo interdisciplinario con perspectiva de la diversidad; y, por otro lado, la presencia y acompañamiento del Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual (en lo que refiere al acceso y disponibilidad de insumos, la capacitación y formación permanente y el trabajo articulado con la Red de establecimientos de Salud del programa). A su vez mencionan la articulación con organizaciones sociales y de la comunidad como facilitador clave.

5. Conclusiones preliminares: Perspectivas de acompañamiento de niñeces y adolescencias trans, travestis y no binarias.

El acompañamiento a niñeces y adolescencias LGBTI+ ha implicado un esfuerzo colectivo de trabajadores de salud, a fin de conformar entramados institucionales que permitan sostener los abordajes integrales con NNyA LGBTI+. En este sentido, los equipos refieren algunas líneas de acción que posibiliten reforzar estos acompañamientos de manera integral. Entre las mencionadas, se puede destacar:

- Acompañamiento grupal de adolescencias.
- Participación e intervenciones comunitarias.
- Acompañamiento activo de familiares/vínculos primarios/referentes de crianza.
- Capacitación de todo el personal en materia de género y diversidad sexogenérica.
- Trabajo en conjunto con instituciones educativas.
- Articulación interinstitucional e intersectorial.
- Trabajo con organizaciones de la sociedad civil.

Allí aparece como clave el “salir” de las fronteras de los establecimientos de salud y posibilitar un trabajo intersectorial con las instituciones de los distintos territorios. Cabe destacar que, en muchas oportunidades, tanto los centros de atención primaria de la salud como los hospitales son la puerta de entrada para acceder y garantizar otros derechos, como la rectificación registral, el acceso al sistema educativo y/o a otras prestaciones sociales. Por tal razón, resulta clave para los equipos de salud la articulación y el abordaje con otras instituciones gubernamentales como con organizaciones de la sociedad civil.

Una cuestión significativa que surge del relevamiento realizado es que, en consonancia con la política del nivel central, los equipos manifiestan la importancia que adquiere disponer de los insumos necesarios para garantizar el acceso a los procesos de supresión puberal. Tal como plantean los

equipos, no todas las consultas realizadas son en vinculación al proceso de supresión puberal. Sin embargo, para aquellas NyA que sí desean iniciar el proceso, es fundamental contar con la medicación requerida, de manera segura, gratuita y oportuna en el tiempo.

Debemos promover una estrategia de acompañamiento de NyA LGBTI+, desde una perspectiva integral de salud, centrada en la autonomía de las NyA y el acompañamiento de las redes afectivas. La estrategia es pensar en red la salud y articular con los diferentes niveles para poder así descentralizar la atención y tener más cercanía con las comunidades.

Además de los desafíos, nos gustaría poder compartir algunos interrogantes para continuar pensando colectivamente en torno a los abordajes de NyA LGBTI+: ¿Qué herramientas/acompañamientos podemos pensar en equipo para contener la demanda de salud mental? ¿Qué estrategias y/o líneas de acción podemos proyectar que se enmarquen en el plan quinquenal de acá a cuatro años? ¿Cuáles son los principales facilitadores con los que contamos para el acompañamiento con niñeces y adolescencias LGBTI+? ¿Cuáles son los principales desafíos que se nos presentan para el acompañamiento de niñeces y adolescencias LGBTI+ y sus familias o referentes afectivos? ¿Cómo llevamos registro de las niñeces LGBTI+ que no eligen hormonarse? ¿Difundimos de manera suficiente las capacitaciones que brindamos desde el programa? ¿Cómo nos comunicamos con las organizaciones civiles de la comunidad LGBTI+ de nuestros territorios? ¿Conocemos cómo funciona el circuito de insumos para garantizarlos? ¿Contamos con uno? ¿Mapeamos nuestras articulaciones institucionales con las distintas prácticas en red que sostenemos o necesitamos construir? Construir un mundo dónde todas las niñeces y adolescencias puedan vivir y existir es también nuestra tarea. Hacer del sistema de salud nuestro orgullo.

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**